

# FERIA MEDIEVAL DE LA CONVIVENCIA DE MOLINA DE ARAGÓN

## **NORMAS Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MEDIEVAL**

La Feria Medieval de Molina de Aragón se realizará los días 22, 23 y 24 de junio de 2018. Como en ediciones anteriores, el Ayuntamiento de Molina de Aragón invita a todos los artesanos, asociaciones y vecinos a participar en ella con la colocación de un puesto medieval. Para este fin, se han de cumplir los requisitos que se detallan a continuación.

### **REQUISITOS.**

El mercado medieval dará comienzo a las 18:00h del viernes 22 de junio y se clausurará el domingo día 24 a las 14:00h.

Los puestos o paradas se montarán el viernes día 22 de junio en horario de 8:00h a 14:00h.

Las personas participantes se comprometen a respetar en todo momento el horario del mercado (tanto de montaje, de apertura, como de cierre).

Viernes 22 de junio de 17:30h a 00:00h

Sábado 23 de junio de 11:30h a 15:00 y de 17:30h a 00:00h

Domingo 24 de junio de 11:30h a 15:00h

La ubicación de los puestos será designada por parte de la organización.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del NIF o CIF.
- Fotocopia del documento de Calificación Artesanal, en el caso de que se disponga.
- Fotocopia del Certificado de Manipulador de Alimentos y del registro de sanidad, únicamente para puestos agroalimentarios.
- Fotocopia del justificante de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Fotocopia del último recibo del pago en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o certificado de estar al corriente en la Seguridad Social.

- Impreso de solicitud y aceptación de las normas debidamente cumplimentados y firmado.
- Fotografía del producto o productos que se van a vender.

La fecha límite de recepción de solicitudes será el 12 de junio de 2018 y deberán ser enviadas por email a: [registro@molina-aragon.com](mailto:registro@molina-aragon.com) o por fax: 949 83 21 92

Las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas y remitidas dentro de la fecha límite fijada, se resolverán por la organización. La admisión se fundamentará en el número de emplazamientos disponibles y diversificación de los productos expuestos.

Contra la decisión de la organización no cabe ninguna alegación.

La confirmación de participación se notificará después de la selección y verificación de la documentación exigida.

Una vez notificada la admisión en el mercado, se deberá de hacer el ingreso correspondiente a cada puesto en el número de cuenta de

La Caixa 2100 8759 372300029899

En concepto de participación donde constará el mismo CIF o NIF de la inscripción.

La cuantía a ingresar será de 30€ para los puestos de artesanía, 40€ para los agroalimentarios, 50€ para las churrerías, 50€ para hinchables y colchonetas y 150€ para bares, tabernas y paradas de bebidas alcohólicas. La Medida normalizada de cada puesto será de 3 metros debiendo abonar por cada metro de exceso de medida la cantidad de 10€.

En el caso de que, una vez realizado el ingreso, la persona no asistiera al evento, no se realizará la devolución de la cuota.

#### NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

A fin de lograr la ambientación del mercado y su óptimo funcionamiento, todos los puestos del mercado que deseen participar acatarán las decisiones que la organización del mercado considere oportunas, incluida la designación de puestos.

- Los puestos se decorarán acordes a la época Medieval del Mercado, igual que el vestuario.
- La organización se reservará el derecho de cualquier modificación del mercado.
- No se permitirá el uso de planchas, microondas, freidoras y hornos eléctricos. Solamente se permitirá el uso de una cámara frigorífica por puesto.

- Para poder conectar la iluminación del puesto, cada participante deberá llevar su alargador para conectar al cuadro más próximo y las bombillas utilizadas serán de bajo consumo.
- Cada persona se hará responsable de su parada o puesto y de sus productos ya que la organización no dispondrá de seguridad nocturna.
- Los encargados de los puestos o paradas se hacen responsables de los productos que vendan, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en esta actividad.
- Queda terminantemente prohibido poner música en las paradas.
- Si el producto que se vende no se corresponde con las imágenes enviadas, se procederá inmediatamente a su retirada.

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI/CIF

DOMICILIO

MUNICIPIO

C.P.

TELÉFONO/FAX

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Medidas

Descripción del puesto

OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS.

Necesito un punto de luz      SI      NO

Llevo 1 cámara frigorífica      SI      NO

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

- Fotocopia del NIF O CIF
- Fotocopia del documento de Calificación Artesanal, en el caso de que dispongan.
- Fotocopia de pertenencia a alguna Asociación.
- Fotocopia del Certificado de Manipulador de Alimentos y del registro de sanidad, únicamente para puestos agroalimentarios.
- Fotocopia del justificante de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Fotocopia del último recibo del pago en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o certificados de estar al corriente en la Seguridad Social.
- Fotografía del producto o productos que se van a vender.
- Documento de aceptación de las normas firmado.

## **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE NORMAS.**

D/DÑA

DNI/CIF

Domicilio en

Afirma que conoce la Normativa Reguladora del Mercado Medieval de la Feria de la Convivencia de Molina de Aragón, que se celebrará los días 22, 23 y 24 de junio de 2016 y se compromete a cumplir las normas citadas.

Y para que así conste, firma el presente documento.

Fdo.